



GOBIERNO  
NACIONAL *Paraguay de la gente*

POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY  
DIRECCION DE POLICIA DEL CAAGUAZU  
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY  
Avda. Mcal. Estigarribia No. 154 c/ Ytororo  
Telefax. 0521-202318

Coronel Oviedo, 07 de junio de 2023.-

**Nota D.P.C. N° 196/2023**

**SEÑOR:  
HUGO R. SAMANIEGO - DIRECTOR  
DE DERECHOS HUMANOS - MINISTERIO DEL INTERIOR**

Me dirijo al Sr. Director, a objeto de comunicar que, el día **viernes 09 de junio de 2023 desde las 07:00hs**, se realizará una constitución Fiscal Policial en los inmuebles identificados como Finca N° 428, Finca N° 6451 y Finca N° 51, ubicadas en el distrito de Nueva Toledo, propiedad de los señores GERHARD ROLAND WILHELM STRECKER y MARTIN WILHELM STRECKER, invadido presumiblemente por un número indeterminado de personas, con el fin de proceder a la identificación de dichas personas en caso afirmativo de invasión, en cumplimiento al Oficio Fiscal N° 689, de fecha 05/06/2023, en la CAUSA N° 1435/23 "INVESTIGACION FISCAL SOBRE INVASION DE INMUEBLE AJENO" firmado por el Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 4 de Caaguazú, Abg. Alfredo Mieres. -

Al respecto, se solicita respetuosamente el concurso de Representantes de esa Dirección a su cargo para el acompañamiento correspondiente del procedimiento previsto.-

Se adjunta oficio de referencia. -

Respetuosamente



**LUIS ALBERTO GOIBURU CACERES**  
CRIO. GRAL. INSP.  
DIRECTOR



Ministerio Público  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

## OFICIO N° 689

Caaguazú, 5 de Junio de 2.023.-

SEÑOR:  
DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
CAAGUAZÚ - CIUDAD DE CORONEL OVIEDO.  
PRESENTE:

ABG. ALFREDO MIERES AVALOS, Agente Fiscal de la  
Unidad Penal N° 4 de la Fiscalía Zonal de Caaguazú, en la CAUSA: N°  
1.435/2.023: "INVESTIGACION FISCAL SOBRE UN SUPUESTO HECHO  
PUNIBLE DE INVASION DE INMUEBLE AJENO"; se dirige a Ud. a objeto de  
poner a su conocimiento que, el día Viernes 9 de Junio del 2.023, siendo las 07:00  
horas, la Comitiva Fiscal se constituirá en los inmuebles identificados como Finca  
N° 428, de aproximadamente 11 hectáreas; Finca N° 6.451, de 9,5 hectáreas, y Finca  
N° 51, de 358 hectáreas, ubicadas en el Distrito de Nueva Toledo, propiedad de los  
Señores Gerhard Roland Wilhelm Strecker y Martin Wilhelm Strecker, invadido  
presumiblemente por un número indeterminado de personas. La misma es a los  
efectos de constatar si efectivamente dichos inmuebles se encuentran invadidos y en  
caso afirmativo, identificar a las personas que se encuentran en el lugar. -----

A tal efecto, se requiere se requiere el acompañamiento de  
personal policial de prevención y seguridad de las Comisaría Jurisdiccionales, a fin  
de garantizar la seguridad de los intervinientes y la de los supuestos invasores. -----

Atentamente.-

*Alfredo Daniel Mieres A.*  
Agente Fiscal Penal

**POLICÍA NACIONAL**  
DIRECCIÓN DE POLICÍA 5to DPTO.  
DIVISIÓN JUDICIALES  
**MESA DE ENTRADA**

Fecha: 05.06.23 Hora: 14:00

Firma: *[Firma]*



Ministerio Público  
República del Paraguay  
Fiscalía Zonal de Caaguazú  
Unidad Penal

v° C.I. 4024588

**POLICÍA NACIONAL**  
DIRECCIÓN DE POLICÍA 5to DPTO.  
DIVISIÓN JUDICIALES  
**PROVIDENCIA**

A la Sub Cno 040

(0094-212) Nueva Toledo

Cnel. Oviedo, de

*San Tino Abe. Roberto Gonzalez*